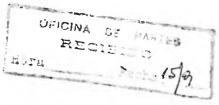


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U DE C. Nº 92 254

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. 791-92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en I.P.C. 920903; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-242 del 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Transfórmase a contar desde el 1° de Septiembre de 1992 el puesto de Profesor Titular D.N. item 776743 (2311/C-01) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en un puesto de Instructor D.N., ítem 925191 (2311/M-03) con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-5.
- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Comuniquese y transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 7 de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUMOZ

RECKTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ SECRETARIO GENERAL

AMV/eos.